

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H -01020/2021 Matrícula: Z 006803AV Nif/Cif: X6807106A Co Postal: 04710 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00130/2022 Matrícula: 4201KZL Nif/Cif: B02858611 Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Julio de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: H -00232/2022 Matrícula: 2332BGV Nif/Cif: X5225045C Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: H -00307/2022 Matrícula: 2332BGV Nif/Cif: X5225045C Co Postal: 21003 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.23 LOTT LEY 16/87 197.26 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: H -00364/2022 Matrícula: 8380DYS Nif/Cif: 28475104T Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: H -00421/2022 Matrícula: 9670CTS Nif/Cif: 29609148Y Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2021 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las

citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 23 de noviembre de 2022.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.